

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8336** EIVI-CRISAL, S.L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios de la compañía Eivi- Crisal, S.L., que se celebrará ante el notario de Ibiza, D. Miguel Ángel Rufas Abenoza, en su oficina sita en la Avda. Ignacio Wallis, nº 23, 1º-D, Edif. "Es Vedrà", 07800 de Eivissa, el día 16 de noviembre de 2017, a las 18,30 h., en primera convocatoria o, si procede, a las 19,00 h. en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Toma en conocimiento de la renuncia del Administrador único.

Segundo.- Determinación del modo de organizar la administración de la sociedad y nombramiento de administradores.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

I.- DERECHO DE INFORMACIÓN:

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ellos en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

II.- DERECHO DE REPRESENTACIÓN:

Los socios que no asistan personalmente a la junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

III.- ACTA NOTARIAL:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé que el Administrador único requiera la presencia de un notario para que levante acta notarial de la Junta General de socios.

Ibiza, 5 de octubre de 2017.- D. Alejandro Costa Costa, Administrador único.

ID: A170073304-1